

El Bolívar estadista nació en Cartagena

Escribe: LUCIO PABON NUÑEZ

Tiene, entre muchas virtudes, Cartagena de Indias la de ser la cuna del pensamiento político de Simón Bolívar.

Tras el desastre de la guerra conducida por el precursor Miranda en Venezuela, llega Bolívar en noviembre de 1812 a la ciudad con unos cuantos de sus vencidos compatriotas. No permanece quieto. Encuentra que Cartagena está en lucha contra Santa Marta; ofrece sus servicios al Estado asilante, y son aceptados. Encuentra que el congreso de Nueva Granada está funcionando y a él se dirige para explicarle las causas de la catástrofe venezolana e implorarle ayuda para reconquistar a Caracas. Este es el primer manifiesto, fechado el 27 del citado mes, y firmado en compañía de Vicente Texera, "ministro de la Alta Corte de Caracas". No se contenta con esto; y el 15 de diciembre comunica el segundo manifiesto, titulado *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño*.

La nota al congreso es el germen de la *Memoria*. Contiene aquella un ataque a Miranda y la noticia de su ofrecimiento de servicios al gobierno de Cartagena, no reproducidos en la última; todo lo demás está aquí desarrollado convenientemente.

UN SOLO CREDO

Quienes afirman que hay, políticamente hablando, dos Bolívares: el avanzado de las primeras campañas y el reaccionario de los postreros años, tendrán que rectificar esta apreciación, si leen desprevénidamente el segundo manifiesto, en el que está plenamente el Bolívar sociólogo, constitucionalista y militar, como vamos a verlo. Los puntos de su credo que no aparecen explícitamente en el manifiesto, y que más tarde da a conocer (senado hereditario, presidente vitalicio, etc.), son consecuencias naturales de los fundamentos establecidos en Cartagena.

OBJETIVOS

Directamente empieza por proponer su plan: "Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria".

Como juzga que "los vicios de unidad, solidez y energía" que dieron al traste con la primera república en Venezuela son comunes a Hispanoamérica, se esfuerza en concretarlos y comentarlos para que sirvan de escarmiento general.

LAS REPUBLICAS AEREAS Y LAS REALES

Queriendo encerrar en dos palabras el conjunto de factores dañinos, acude a estas: "sistema tolerante". El primer ejemplo que se le viene a la memoria, es el de la ciudad de Coro, que negó obediencia al nuevo Estado sin que fuera constreñida al debido acatamiento. Da a conocer su convicción de que la fuerza es necesaria para llevar los pueblos al bien. En su discurso de Angostura, en su carta a Guillermo White, en muchísimos otros pasajes, insistirá en esta apreciación.

¿La causa de aquella absurda tolerancia? La explica en un hermoso párrafo en que pinta a los gobernantes caraqueños inspirándose en los forjadores de "repúblicas aéreas". Surge aquí el estadista de las realidades. Ha leído historiadores y tratadistas de filosofía y política; pero también ha auscultado a América, en su historia, su geografía, su pueblo. Apenas acaba de pasar de los 29 años de edad, y ya su madurez es total, jugosa e iluminada. Unos párrafos adelante, al replicar a los que defendían la eliminación de ejércitos regulares en los nuevos Estados, con el pretexto de que otros países no los habían necesitado; subraya "la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las costumbres de aquellas repúblicas y las nuestras". Sueña, sí; pero con los pies sobre la tierra. Por eso algunas de sus fórmulas políticas tachadas en su tiempo de ilusorias, como el senado hereditario, como el presidente vitalicio, como el areópago o la cámara de censores, han tenido en la práctica traducción, más o menos literal, a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado y en lo que ha corrido del presente, en la mayor parte de Hispanoamérica. Bolívar no copiaba; adaptaba a veces, y cuando era preciso, creaba. El ministerio público de la generalidad de nuestras constituciones es un rezago del "poder moral" de Angostura.

LA PENA DE MUERTE

Por el apego de los gobernantes noveles a las teorías foráneas, se consagró la impunidad para los enemigos de la independencia. Al señalar este fenómeno, Bolívar censura a quienes rechazan la pena de muerte para los delitos de lesa patria.

CINCO FALLAS GRAVES

Además de la falta de un verdadero ejército, señala estas otras razones de disolución: la subdivisión de la provincia de Caracas, la malversación, la burocracia y, como secuela de ello, el papel moneda, "sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la confederación".

EL FEDERALISMO

Al llegar aquí, declara que lo que más estragos causó al Estado fue el federalismo. Otra vez el estadista de la realidad exclama: "El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados".

EL PREDOMINIO DE LA ETICA

¿Y por qué en su América no convenía el federalismo? Porque la gente carece "de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano". Esto de la virtud como cimiento de la república será una de sus grandes constantes de constitucionalista. Para él las leyes valían muy poco, si los hombres carecían de moral. "Hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas", exclamará en Angostura (1819). Su rotundo rechazo a Maquiavelo se base en esta su cristiana concepción de la política circunscrita por la ética. Sus comentarios los concluye proclamando que, si no se centralizan en América los gobiernos, no habrá independencia.

DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

Importa subrayar en su alegato en favor del centralismo, expresiones como estas: "máximas exageradas de los derechos del hombre, que, autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompen los pactos sociales y constituyen a las naciones en anarquía". En estos pensamientos Bolívar se aparta también de los utópicos enciclopedistas y señala los peligros a que lleva la teoría rusoísta del "pacto social", presentándose como un consciente adversario del individualismo y como un clásico espíritu de equilibrio. Un poco adelante habla de "los derechos y los deberes del ciudadano", con lo que redondea la manifestación de su doctrina, de innegable sabor cristiano. Cuando Gregorio Marañón, en *Raíz y decoro de España*, reclama la presencia de "los deberes" frente a los tan pregonados "derechos" del hombre, parece que estuviera sirviendo de eco al joven Bolívar de Cartagena.

FALLAS ELECTORALES

En las farsas en que se convierten las elecciones populares, en manos de "los rústicos del campo y los intrigantes de las ciudades", señala otro obstáculo para la práctica de la federación.

EL SECTARISMO POLITICO

Y como derivación de esto, halla que "el espíritu de partido" surgió en todo, para dañarlo todo. "Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud", es una de sus más conmovedoras advertencias.

LA DICTADURA Y EL ABSOLUTISMO O TIRANIA

Ya en este manifiesto aboga por la dictadura, de estilo romano, cuando las circunstancias lo aconsejen: si son ellas de prosperidad y serenidad, el gobierno "debe ser dulce y protector"; pero, si son calamitosas y turbulentas, "él debe mostrarse terrible y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones ínterin no se restablecen la felicidad y la paz".

Pero no vaya a pensarse en que el Libertador defiende un sistema de tiranía. Antes observamos que sus orientaciones de estadista se vinculan al imperio de la ética. En este mismo manifiesto, al comentar la rebeldía de Coro y la imprudente tolerancia del gobierno venezolano ante el fenómeno, establece que "es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política. Quien cree esto, no puede ser un seguidor del despotismo. Dictadura como régimen transitorio para períodos de peligro no es tiranía; es rigor dentro de la justicia, encaminado a la salvación de la patria.

Por ello, al enaltecer las virtudes como sustentáculo de la república, advierte que ellas no se adquieren "en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano".

EL TERREMOTO DE CARACAS Y EL FANATISMO

Confiesa luego que el terremoto del 26 de marzo (1812) contribuyó grandemente a "la ruina de Venezuela"; y vuelve a consignar su fe en la unidad y el vigor de la autoridad, que si hubieran coexistido con aquella calamidad, no le hubieran permitido tan lamentables consecuencias políticas.

Ya en el primer manifiesto censura a los eclesiásticos partidarios de España, que explotaron el fanatismo religioso frente al terremoto; en este segundo, al reiterar la condena, aclara que esos sacerdotes abusaron "sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil". Y aprovecha otra vez el recuento de los hechos para clamar contra la impunidad, como fruto de la debilidad del congreso.

RECAPITULACION

A continuación hace una síntesis de sus razones: lo inadecuado de la constitución, el espíritu de "misantropía" de los gobernantes, la falta de ejército, el temblor acompañado del fanatismo y las facciones internas. (El texto del párrafo respectivo, en la versión de Lecuna y en otras, trae la voz "misantropía", que, de acuerdo con lo que antes ha expuesto Bolívar y con todos sus subsiguientes documentos, debe ser "filantropía").

Entra en seguida a desarrollar su segunda proposición: garantizar la seguridad de la Nueva Granada. Torna al ejemplo de Coro. Con rigor matemático y límpida visión de guerrero formula esta proporción: "Coro es a Caracas como Caracas es a la América entera". Salta aquí la concepción americana de su genio militar y político. Ha dicho que va a convencer a los neogranadinos de la necesidad de ayudar a Venezuela para asegurar su propia independencia; y resulta pensando en la América entera. En 1814 arengará así a sus soldados: "Para nosotros la Patria es la América".

Se vale de la situación de España sojuzgada por Napoleón, para amonestar acerca de las posibilidades de una reconquista basada en la emigración de españoles veteranos en la milicia y dotados de prestigio en otros campos, como el religioso, emigración que haría de Venezuela su centro de organización e irradiación.

Llama la atención sobre la crisis que padece el enemigo en esos momentos en Venezuela; pondera las excelencias de la guerra ofensiva; aconseja someter las provincias sublevadas en la Nueva Granada, "para llevar después nuestras armas contra las enemigas, y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria".

Tras vaticinar la rapidez triunfadora de la "Campaña Admirable" que en 1813 lo llevó del Magdalena a Caracas, apela al honor y la gloria para impeler a sus amigos a la marcha sobre Venezuela realista. Con su característico estilo oratorio, de resonancias epopéyicas y fulgores metálicos, concluye: "Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos".

IDEAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Al tratar de la oposición del gobierno venezolano a "levantar tropas veteranas", se preocupa por la agricultura, que está destruyéndose al alejar "a los paisanos de sus hogares", y se preocupa por el agotamiento de "las cajas del erario nacional". Ya hemos visto que censuró la malversación o "disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales" (burocracia). También anotamos su repudio al papel moneda.

Cuando ataca tal recurso, dice que "esta nueva moneda pareció, a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad".

No eran sus tiempos los de la justicia social, ni sus principales quehaceres los del economista; con todo, acabamos de ver que ya en el manifiesto se hacen presentes unos gérmenes de ideas en tales materias. Me parece conveniente ahora agregar unos ligeros apuntes al respecto, que al menos atraigan la atención sobre la plenitud del ideario de estadista del Libertador.

El derecho de propiedad, que era "sagrado" para él, lo fue sometiendo a las exigencias del bien general hasta el punto de que bien podía hoy ponerse como modelo del gobernante que sabe hacer cumplir sus naturales funciones sociales a tal derecho, de acuerdo con las enseñanzas del cristianismo. En estudios tan comentados como el de Blas Bruni Celli (*Los secuestros en la Guerra de la Independencia*, t. 4 de *Discursos de incorporación*, Academia Nacional de la Historia, Caracas), y *Bolívar: una interpretación de su política económica en la teoría y en la práctica*, por J. León Helguera (*Boletín Histórico*, Fundación John Boulton, Caracas, mayo de 1968), podemos seguir el desarrollo de esta apasionante materia. Tratando de suavizar la medida en cuanto atañe a las mujeres y los hijos de los españoles fieles a la causa de su rey, confisca los bienes de estos; persigue la abolición de la esclavitud incesantemente; llega hasta convertir en entradas del fisco la plata y joyas de las iglesias, en momentos de penuria y en pleno desarrollo de la guerra; reparte los bienes raíces expropiados entre los "generales, jefes, oficiales y soldados de la república" (Santo Tomás de Guayana, 1817) y entre los indígenas (Perú, 1825). Ahora, cuando está de moda el expropiar las tierras no trabajadas, vale la pena recordar que en el Perú y Bolivia embargó las minas abandonadas para arrendarlas a capitalistas británicos con el fin de pagar los intereses de la deuda pública.

Desde Mompós escribe así el 17 de febrero de 1815 al Secretario de Guerra de la Nueva Granada: "Es necesario aumentar abundantemente nuestro armamento; y para esto no hay más que mandar buscar a las colonias cuantos fusiles sea posible. Si las rentas del Estado están agotadas, los particulares, las instituciones, las iglesias tienen alhajas de valor; y debe apreciarse en más la existencia de los individuos que una pompa inútil".

PREOCUPACIONES AGRICOLAS

En enero de 1814 el Secretario de Hacienda, de la Segunda República, en Venezuela, Antonio Muñoz Tébar —según cita de Bruni Celli— informaba así al Libertador: "El contento de los pueblos con nuestro actual gobierno, la protección de la agricultura, el estímulo dado al comercio, la concentración de la autoridad y dirección de las rentas, han hecho que V. E., sin caudales públicos, haya sostenido el Estado en las circunstancias más críticas en que se ha visto jamás, haya desempeñado su crédito, y, en fin, haya creado la hacienda nacional".

Vimos que en el manifiesto segundo de Cartagena pone de relieve su inquietud por la agricultura; acabamos de ver en las palabras de Muñoz Tébar que durante la Campaña Admirable de 1813 y 14 protegió esas mismas actividades; adujimos sus disposiciones sobre distribución de tierras expropiadas, política que bien podía erigirse en alba de la moderna empresa multiestatal de la "reforma agraria" en América, para lo cual no debe ignorarse su expediente sobre minas abandonadas; y agreguemos

que en 1825 escribía a Santander que “los empréstitos extranjeros habrían sido mejor empleados en promover la agricultura colombiana y en la compra de barcos de guerra”.

EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

También están hoy en boga las entidades dedicadas a la investigación y divulgación de cuestiones económicas, entidades que suelen denominarse “de amigos del país”. Pues bien, en 1825 creó en el Perú la sociedad económica de “Amantes del país”.

Muchas otras medidas hacendísticas suyas (retiro de la circulación de la moneda española, acuñación de moneda, lucha contra la burocracia, creación de industrias de guerra, tarifas aduaneras, impuestos directos, empréstitos, etc.) podían comentarse; contentémonos por ahora con recordar que en 1827 se envanecía declarando que, gracias a sus esfuerzos, en Venezuela se había alcanzado eso que hoy buscan ansiosamente los economistas como base para enderezar las finanzas del Estado: el equilibrio presupuestal.

ANTE TODO, LA JUSTICIA

Pudo equivocarse en la práctica de algunas de sus iniciativas económicas y fiscales; pero lo indiscutible es que su credo social se condensa en el reconocimiento del derecho de propiedad, naturalmente limitado por las exigencias del bien común. Concibió siempre al derecho en función del deber. Cuando lo corriente era cantar a la libertad y a la igualdad, él se expresaba así: “La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ellas se sostienen la igualdad y la libertad”. (Discurso pronunciado en Bogotá, el 13 de enero de 1815, ante el Presidente de la Unión).

ALGUNOS RASGOS DEL ESTILO BOLIVARIANO

Aparecen en los dos manifiestos de Cartagena la mayor parte de las características de Bolívar como escritor. El paso de los años va despojando de adornos retóricos su prosa, la va impregnando de sencillez; pero resultan indemnes sus virtudes esenciales: la claridad conceptual, el ordenamiento de la exposición, la fortaleza del raciocinio, el buen uso de las figuras literarias, la sonora rotundidad de la cláusula, la lucidez de las sentencias, el conocimiento del idioma.

No inunda de citas sus expresiones, aunque, cuando es necesario, no vacila en acudir a los tratadistas; y revela siempre serios conocimientos, adquiridos por la lectura y también por la poderosa reflexión.

Muy bien había confrontado Gerhard Masur los antecedentes de su tesis, cuando concluyó que Bolívar fue el mejor escritor castellano de su época.

En Cartagena se consagra como un pensador original, que sabe valorar los hechos y las ideas, sacar de ellos consecuencias naturales, y encadenar estas en un sistema de lógica implacable. Y como un literato,

que conoce el medio de hacer que sus conceptos conquisten la memoria del lector o del oyente por la feliz combinación de la música y la luz.

Como hijo de su tiempo y por la necesidad de penetrar hondo en la sensibilidad tropical de sus conciudadanos, gusta de los tonos exaltantes de la oratoria, sobre todo al finalizar los más importantes períodos de la exposición.

Veamos algunas muestras de sus recursos estilísticos en el segundo manifiesto y a través de estas hipérbole, apóstrofe, ironía, epifonema y sentencias: "... siendo su encarnizamiento tal, que parece haberse excedido la crueldad a sí misma"; "Si Caracas, en lugar de una confederación lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras, ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad"; "Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia"; "Nuestra división y no las armas españolas nos tornó a la esclavitud"; "El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna"; "... no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política".

Cualquiera de los manifiestos es una demostración del rigor dialéctico de Bolívar, según antes lo expliqué.

No han faltado lectores de la prosa bolivariana que han encontrado en ella galicismos. No sería raro que los hubiera, pues el Libertador leía frecuentemente autores franceses en la lengua original. Con todo, son muy escasos: a veces un "que galicado", de esos que todavía alzan la cabeza en no pocos de nuestros escritores contemporáneos. En el segundo manifiesto hay un "suceso" como equivalente de "feliz resultado", acepción galicana, aunque algunos hoy la defienden por el uso corriente que se observa aún en España y América. También en esa pieza se topa una oración explicativa ("que costó su pacificación cerca de mil hombres") mal introducida, pues en lugar del "que" debía ir el relativo "cuya" ("cuya pacificación costó cerca de mil hombres"). Bien es cierto que descuidos de estos se registran, y no en pequeño número, en los clásicos. En cuanto al empleo de "misanropía" por "filantropía", ya anotado, la falla es evidentemente de un copista. Exceptuados estos casos, los párrafos se desenvuelven con castiza elegancia.

La sintaxis es bien atendida. La concordancia, el tiempo verbal, el régimen, el enlace oracional son intachables. Lo mismo hay que advertir en cuanto al sentido de las palabras. A veces damos con acepciones o giros que nos producen la impresión de lo incorrecto; sin embargo, al penetrar un tanto, concluimos que son de la mejor prosapia. Por ejemplo, en el segundo manifiesto leemos "contestación" por "disputa", "todo conspira a hacernos adoptar" por "todo concurre...", "el orden social se resintió conmovido" por "se sintió" o "empezó a flaquear", "por manera que" en vez de "de manera que", "bien que" en lugar de "aunque", "sistema

improbado como débil" por "reprobado", etc., expresiones que a primera vista hoy en algunos sitios disuenan gramaticalmente, y son no obstante de una gallarda casticidad.

No olvidemos que Bolívar se preciaba de haber leído los clásicos españoles y que consultaba el Diccionario de la Real Academia de Madrid.

Una de las piedras de toque del escritor en castellano ha sido el manejo del gerundio. El Libertador echa mano a cada paso de tal forma verbal con propiedad; por lo menos, la regla que más preocupa a los preceptistas, la de la contemporaneidad de las acciones, sale ilesa aun en alguna frase de dudosa corrección: "no se dio a la vindicta de las leyes un solo rebelde, quedando todos con vida, y los más con sus bienes".

Como los buenos maestros del idioma, sabe acudir a ordenadas falanges de sustantivos: "Por manera que tuvimos filósofos por jefes: filantropía por legislación; dialéctica por táctica; y sofistas por soldados". Y sabe asimismo acumular adjetivos claros, llanos y significantes, como hubiera dicho el estudiante que dialogó con Don Quijote y Sancho, yendo hacia los dominios de Camacho: "tropas veteranas, disciplinadas y capaces". Y sabe intercalar entre los adjetivos otras voces para mayor sonoridad y relieve del concepto: "... proyecto inconducente, costoso y quizás impracticable".

Como modelo de las calidades del estilo bolivariano veamos el segundo párrafo del segundo manifiesto: "Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que, siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en todos los Estados".

Con qué consciente acierto predispuso así el ánimo de los lectores para seguirlo con entusiasmo en la exposición y para acompañarlo luego apasionadamente en el batallar. Ducho en el dominio de las almas y ducho en el dominio del idioma. Como en el poema de Guillermo Valencia, peinaba a la ninfa y estrangulaba al oso.